

JUZGADO049

Fecha: 24/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2018 00397	EJECUTIVO	GLORIA IMELDA LLANES COLLAZOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la entidad demandada y a la abogada Karina Vence Peláez, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite a este Despacho la remisión del poder a través de mensaje de datos conforme lo previsto en el artículo 5.° de la Ley 2213 de 2022 o, en su defecto, acredite el otorgamiento del poder de acuerdo con los requisitos del Código General del Proceso	21/10/2022	
1100133 42 049 2018 00500	LESIVIDAD	COLPENSIONES.	MARIA OFELIA WILCHES L.	AUTO Se ordena a la Secretaría del Despacho cumplir lo dispuesto en la providencia del 11 de noviembre de 2021 a través de la cual se ordenó correr traslado de la medida cautelar	21/10/2022	
1100133 42 049 2019 00531	EJECUTIVO	AURA INES DIAZ GRANADOS	MINISTERIO DE EDUCACION Y FIDUPREVISORA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la entidad demandada y al abogado Nelson Javier Otálora Vargas, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite a este Despacho la remisión del poder a través de mensaje de datos conforme lo previsto en el artículo 5.° de la Ley 2213 de 2022 o, en su defecto, acredite el otorgamiento del poder de acuerdo con los requisitos del Código General del Proceso.	21/10/2022	
1100133 42 049 2020 00176	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YEISON DANIEL BENAVIDES	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la Dirección de Personal del Ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional, para que dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, remita con destino al proceso el expediente administrativo del señor Yeison Daniel Benavides	21/10/2022	
1100133 42 049 2020 00201	NULIDAD SIN SUSPENSION PROVISIONAL	BRAYAN CAMILO VARGAS RODRÍGUEZ	FUERZA AEREA	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por la parte demandante contra la sentencia de 21 de septiembre de 2022	21/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2020 00260	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN ARLEY CAPERA YATE	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir por última vez al director de Personal del Ejército Nacional, la certificación en la que indique la última unidad de servicio del señor Juan Arely Capera Yate, advirtiéndole que su conducta omisiva acarrea sanción de hasta de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, conformidad con el numeral 3.º del artículo 44 del Código General del Proceso, sin perjuicio de la obligación de allegar la documental requerida.	21/10/2022	
1100133 42 049 2022 00112	EJECUTIVO	GRACIELA PALENCIA TELLO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO REGIONAL BTA	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS Excepciones de las excepciones propuestas por la entidad demandada a la parte ejecutante, por el término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estado de este proveído	21/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

